

FACULTAD DE INGENIERÍA DECANATURA

RESOLUCIÓN No. 310 Agosto 22 de 2016

"Por la cual se da por terminada una vinculación como Docente Ocasional"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, en concordancia con la Resolución del Consejo Superior 013 de marzo 28 de 2008, por la cual se delegan unos procedimientos de ordenación de gasto y contratación,

CONSIDERANDO

- Que, mediante la Resolución de Decanatura No. FICA.065.2016 y conforme a lo establecido en el articulo 74 de la Ley 30 de 1992, se vinculó por resolución al señor VICTOR MANUEL VARGAS FORERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94369188, como docente ocasional medio tiempo, desde del 7 de marzo al 30 de diciembre de 2016.
- Esta vinculación se efectuó usando el cupo liberado por el profesor JUAN FRANCISCO DIAZ FRIAS, al ser nombrado como Director Académico de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

3. Que, mediante la resolución de Rectoría No 2530, se aceptó la renuncia del profesor JUAN FRANCISCO DIAZ FRIAS a dicho cargo.

4. Que, al volver el profesor JUAN FRANCISCO DIAZ FRIAS como docente a la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, ya no se cuenta con el cupo que sustentaba la vinculación de VICTOR MANUEL VARGAS FORERO.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por terminada la vinculación como docente ocasional del señor VICTOR MANUEL VARGAS FORERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94369188, a partir de la fecha.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar al señor VICTOR MANUEL VARGAS FORERO.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2016.

CARLOS ABJURO LOZANO MONCADA

Decano d